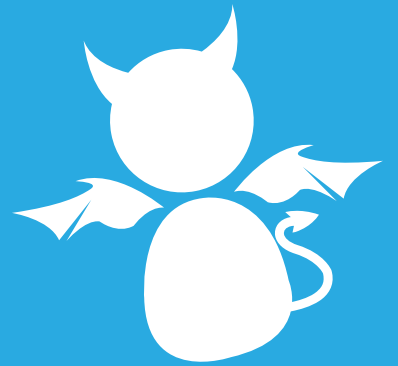




Municipalidad de Heredia

Control Interno y Ética

Boletín #1 . Año 2012



**CONTROL
INTERNO** 

"PROCESO QUE NOS GUÍA AL
LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS"

Recordemos que la responsabilidad por el control interno...

Le corresponde directamente al Concejo Municipal, en conjunto con el Titular de Alcaldía, Direcciones y Jefaturas, y el resto del personal según las responsabilidades asignadas.

Una de las responsabilidades de la Administración está en asegurar la existencia de un Ambiente de Control Interno positivo estableciendo los principios y valores éticos que forman parte de la base del Sistema de Control Interno.

La Ética: elemento fundamental del Control Interno.

No es suficiente tener solo creencias y pensamientos éticos si no se actúa de manera correcta, justa, honesta y legal.

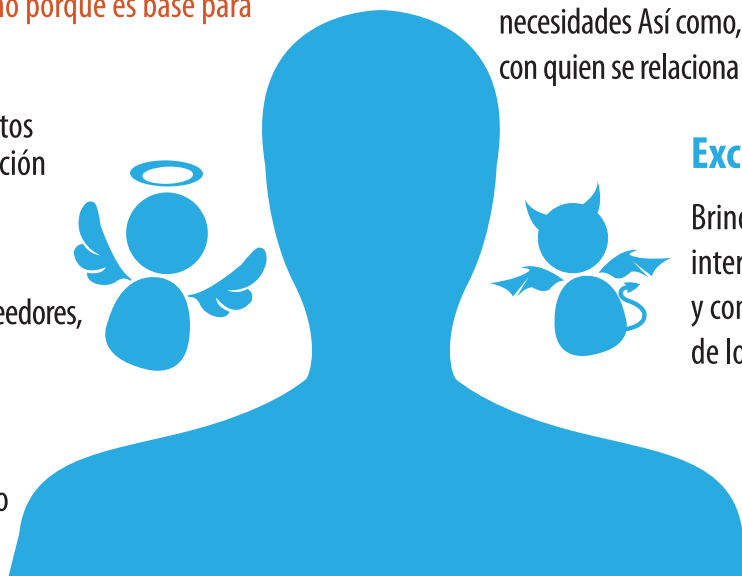
Si la gente que trabaja en una institución carece de ética, los objetivos establecidos serían pocos confiables, los riesgos de incumplimiento serían implícitos y difícilmente se lograrían Actividades de Control confiables. Es decir, el Sistema de Control Interno se debilita.

La ética es un pilar fundamental del Control Interno porque es base para que los demás componentes puedan sostenerse.

Por esta razón debe ser consolidada para evitar actos de corrupción, sumándole una adecuada fiscalización y control.

La ética es acción, está en todas nuestras relaciones laborales con nuestros(as) compañeros(as), con proveedores, contribuyentes y demás personas relacionadas.

Un Ambiente de Control solo puede ser positivo en la institución si las personas que la integramos demostramos con valores éticos el apego al municipio y al Cantón al que servimos.



Entre los principios y valores que deben dirigir nuestro comportamiento en el trabajo, tenemos:

Responsabilidad:

Capacidad u obligación de responder de los actos propios en el ejercicio de nuestras funciones.

Debemos ser responsables al ofrecer los servicios municipales y cumplimiento de todos nuestros deberes, en el tiempo estipulado, utilizando adecuadamente los recursos municipales y con la calidad que nuestros clientes externos e internos merecen.

Compromiso:

Aceptar la responsabilidad de desempeñar sus funciones con el máximo esfuerzo y capacidades, para alcanzar, más que cumplir, con el trabajo asignado, en función de los intereses de la institución.

Espíritu de Servicio:

Dejar de pensar en sí mismo y estar a disposición de otras personas y de sus necesidades Así como, ser útil con la finalidad de lograr el bien de las personas con quien se relaciona en su trabajo.

Excelencia:

Brindar servicios de calidad a los clientes externos e internos, totalmente enfocado a la satisfacción oportuna y completa de las necesidades de éstos. Mejora continua de los servicios de la Institución.

“La ética es un mecanismo de control que debe reflejarse como parte integral en la gestión. De los valores depende el éxito en el cumplimiento de nuestros objetivos y con ellos se demuestra la calidad de personas que formamos la Municipalidad de Heredia”

“Los valores éticos nos dirigen a desarrollarnos plenamente como personas y trabajadores(as) al servicio de la comunidad herediana”.

Municipalidad de Heredia

Avenida Central, Calle 1, Heredia
Central Telefónica (506) 2277-1400 munihere@heredia.go.cr

Control Interno
(506) 2277-1478
rosirojas@heredia.go.cr

